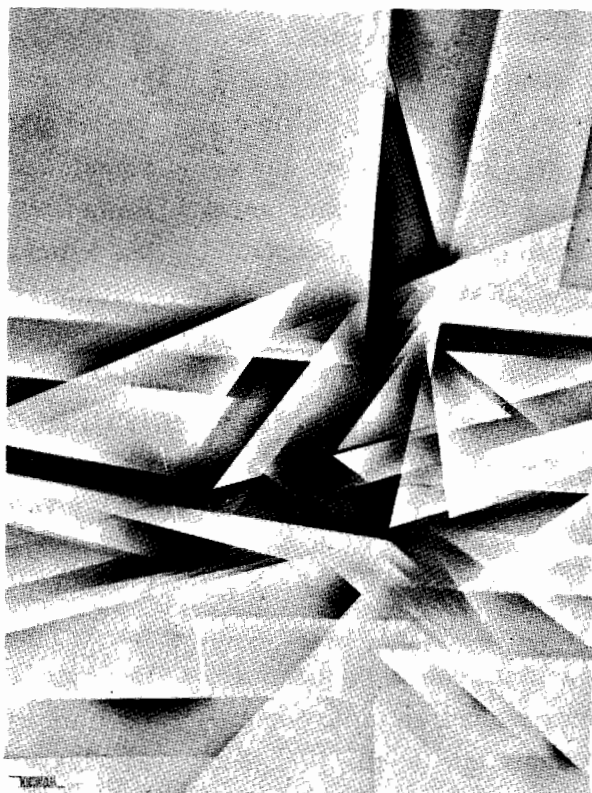

Las Relaciones entre Guatemala y México

**Emb. Alejandro Maldonado
Aguirre**

Embajador de Guatemala en México

La experiencia histórica

Con la consumación del Tratado de Límites de 1882 podría darse por concluida una primera etapa de las relaciones entre Guatemala y



México, que se había caracterizado por alzas y bajas, producto de las incoherencias e improvisaciones de los Estados que surgieron a la vida independiente sin haber sido precedida de un proceso de preparación para la autonomía. Así, las vicisitudes ocurridas entre el momento en que Centroamérica se independizó pacíficamente de España y el breve periodo de anexión al primer imperio mexicano y la desintegración de las provincias que formaron la Capitanía General, son circunstancias que figuran ahora en los anales de la Historia, y que si bien es apropiado que entren en el análisis, su recuerdo debe tener

como propósito superar las dificultades de antaño para construir el entramado actual con sentido constructivo y con la vista hacia adelante, en presencia de nuevas generaciones llamadas por vocación del relevo a encontrar y colocar las coincidencias encima de las discrepancias.

En su oportunidad, cuando se concreten mayores investigaciones para documentar con amplitud y horizontalidad la historia de las relaciones bilaterales, los expertos informarán de los hechos y su interpretación. Será entonces cuando también se enuncien los méritos de un diálogo que ventila el pasado para extraer las necesarias conclusiones que nos aproximen e identifiquen y, entre ellas, las que señalen los errores, para no volverlos a cometer; y las que valoricen los aciertos, para potenciarlos hacia su decantación.

Esa primera etapa de las relaciones de México con la República centroamericana y luego con la República de Guatemala, estuvo cargada de fricciones—algunas graves—que en ciertos casos implicaron la movilización de tropas. Centroamérica vivía con la sospecha de que México alentaba propósitos anexionistas, en tanto que éste suponía que la mano norteamericana trataba de mantener

una fuerte hegemonía en la región, en detrimento de los intereses mexicanos.¹ Antes y después del Tratado de Límites de 1882, también fueron motivo de conflictos los movimientos de los exiliados, pues en tales épocas, voluntaria o involuntariamente, los emigrados servían las políticas de presión entre los vecinos. Al final, las relaciones dejaron de ser motivo de preocupaciones mayores, tranquilidad debida a la suscripción y vigencia de dicho Tratado, como a otros factores, tal es el fracaso del intento militar de Justo Rufino Barrios de restaurar la unión centroamericana, y la inestabilidad producida en México por la revolución, que extendió la guerra civil por varios años. Ambas partes entraron en un periodo de indiferencia, pues fue hasta 1926 que acordaron elevar sus legaciones a la categoría de embajadas. Esta situación permitió a Juan José Arévalo, presidente guatemalteco (1945-1951), admitir que ambos países habían vivido a espaldas.

Es claro que esa frialdad de los gobiernos era producto de la coyuntura de su tiempo, puesto que los pueblos —y no es una frase de circunstancias— siempre se han entendido por vías directas, como, por ejemplo, en la zona fronteriza, en que ha

existido un vivo intercambio de comercio informal y de correspondiente confianza. También hubo gobernantes con visión de estadistas que reconocían que no sólo las relaciones de poder y de capacidad económica son relevantes para la convivencia, sino también aquellas que derivan de la identidad. Al menos así lo sentía el Presidente Francisco I. Madero, de quien José Vasconcelos nos informa que rompía el criterio de: "Un buen embajador en Washington: el resto del Cuerpo Diplomático sale sobrando" prosigo con la cita: "Madero, después de Alalmán, que el primer gobernante de México que quiso reconocer

los intereses morales, si no de comercio, que hay en el sur. El ministro preferido de la época maderista fue siempre el de Guatemala, a pesar de que ninguna simpatía le inspiraba el sistema de Estrada Cabrera. Pero buscaba hacer patente nuestra solidaridad con la porción hispánica de América."²

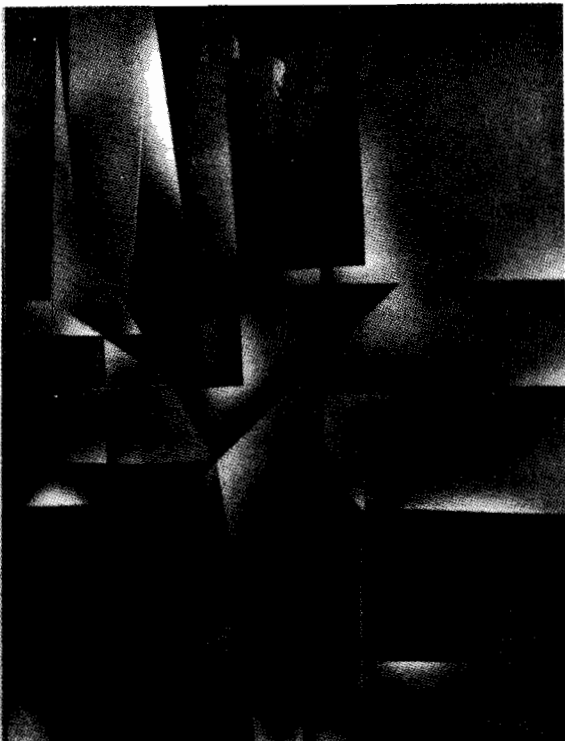
Según una acuciosa publicación de la Embajada de México en Guatemala, la primera entrevista de alto nivel fue en 1920, entre el general Alvaro Obregón, Presidente Electo, y el General José María Orellana. Es decir, los gobernantes de dos países vecinos se conocieron personalmente un siglo después de haber alcanzado las naciones a ser independientes.

Transcurrió un cuarto de siglo sin que se volviera a producir una entrevista de jefes de Estado, ya que fue hasta 1946 en que Juan José Arévalo de Guatemala se encontró con Manuel Avila Camacho en Tapachula, y solamente lo hicieron una vez durante todo un sexenio de gobierno de cada uno.

Se podría pensar que en algunas circunstancias pudo haber sido el factor ideológico el que aproximaba o alejaba a nuestros gobernantes del conocimiento personal, pero esto lo desmiente el hecho de que gobernantes guatemaltecos de diversas banderías nunca tuvieron un encuentro bilateral con su contraparte, como sucedió con Lázaro Chacón, Jorge Ubico (que gobernó casi catorce años), Jacobo Arbenz o Castillo Armas, aunque éste último y Ruiz Cortines tuvieron oportunidad de conversar en la Cumbre Presidencial de Panamá.

Del lado mexicano puede decirse que Plutarco Elías Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán Valdés no conocieron un gobernante del vecino del sur.

En la actualidad el contraste es marcado porque los gobernantes se han visto con mayor frecuencia; así tenemos que los mandatarios se entrevistaron varias veces, como lo refleja esta estadística: Presidentes: Echeverría, cuatro veces, López Portillo, dos, De la Madrid, cinco, y Salinas de Gortari, más de doce veces, siendo importante destacar que la primera visita que como presidente electo hizo el licenciado Salinas a otro país fue a Guatemala. Su visita de Estado no fue de



horas sino de dos días completos. Imposible cuantificar las veces que se han comunicado por teléfono.

La agenda del fin de siglo

La agenda actual de las relaciones bilaterales es amplia y variada. Involucra cuestiones de interés común, en donde la coparticipación es eficiente por necesidad, debido a que la situación fronteriza implica el tratamiento conjunto de algunos asuntos. Asimismo, existen programas de asistencia y cooperación de México a Guatemala, en que el matiz podría ser el de la unilateralidad, pero que no descarta el mutuo aprovechamiento. Un orden completamente didáctico de esa agenda podría agruparla en los temas siguientes:

I. Asuntos políticos y de seguridad:

Con la suscripción del Tratado de Límites quedó resuelto el punto de la delimitación, quedando pendientes los casos que se resuelven por medio de comisiones binacionales, por ejemplo, la delimitación de la frontera marítima y la fijación de puertos fronterizos. Asimismo, deben resolverse cuestiones migratorias, determinando las

bases del tránsito de las personas y de los bienes, la situación de los trabajadores temporales y el tratamiento humanitario y los derechos humanos de los transeúntes por motivaciones económicas.

Nuestros países han mantenido identidad en algunos asuntos de importancia internacional, aunque no siempre coincidieron en su modo de votar algunas cuestiones en Naciones Unidas. Guatemala apoyó algunas iniciativas de México, como la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina.

México apoyó los Acuerdos de Esquipulas, que marcaron la solución centroamericana al conflicto surgido por la existencia de problemas estructurales de orden económico-social y la confrontación de las superpotencias en el área. Asimismo, han sido de gran valor e importancia las facilidades que ha otorgado para que en su territorio se lleven a cabo las conversaciones que tiendan a la

para los nacionales de un país sentenciado en el otro.

II. Asuntos de Cooperación Económica

paz y la reconciliación nacional guatemalteca.

Respecto a la cuestión de Belice, de una antigua posición de reconocimiento a los derechos de Guatemala, con la reserva mexicana a una parte de aquel territorio, se pasó a otra diferente con la votación en las Naciones Unidas sobre el tema, para concluir en el punto de convergencia actual.

La situación de los refugiados guatemaltecos ha sido tratada bilateralmente, aceptándose por ambas partes el papel de ACNUR y de países donantes. Afortunadamente ha sido un problema muy limitado, que no ha implicado un verdadero aluvión migratorio, exagerado por la propaganda política. Su arreglo presenta avances positivos.

También se ha tratado bilateralmente el combate al narcotráfico, existiendo acuerdos para la extradición de criminales y para la prevención y atención de casos de desastres naturales. Está pendiente de llegarse a acuerdos para la ejecución penal de sentencias y la aplicación del régimen de libertad condicional,

En los campos comerciales y financieros las relaciones tienden a ser crecientes.

En materia comercial la balanza ha sido históricamente deficitaria para Guatemala, que en una década se acerca a los mil millones de dólares.

Guatemala (que actualmente tiene un territorio de 108 mil kms², y una población de diez millones de habitantes) ha estado arriba en la importación *per cápita* de los países importadores de productos mexicanos. Sus exportaciones a México fueron muy bajas. Es decir, que el nivel de importaciones por habitante, y en tal caso también el del déficit, es significadamente desigual. Guatemala desea comprar aún más a México, especialmente en bienes de capital, maquinaria, insumos industriales y combustibles, pero desea pagarlos no con deuda sino con comercio. Para ello ha estado planteando frecuentemente la necesidad del acceso de productos competitivos, como azúcar y carne, que en volumen corresponden a porcentajes muy pequeños del consumo total de México.

Esta relación comercial tan asimétrica debe tener adecuados ajustes, entre ellos, el correctivo de una cooperación técnico-financiera unilateral más amplia. Igualmente dicha asimetría podría ser compensada con el acceso de productos de agroexportación guatemaltecos.

El área comercial está siendo tratada también en forma multilateral por algunos países centroamericanos, existiendo la posibilidad de la firma de un acuerdo con México. Asimismo se estudia la conveniencia de acogerse a la cláusula de acceso al TLC México-Estados Unidos-Canadá.

Es deseable que los acuerdos comerciales agilicen operaciones aduaneras y procuren la correcta aplicación de regulaciones sanitarias y administrativas, para que no constituyan una barrera del proteccionismo, y se logre la efectividad de los acuerdos de alcance parcial. Se tendería a una desgravación arancelaria y la eliminación de las barreras no arancelarias, basándose en el principio del comercio justo, teniéndose como meta establecer una zona de libre comercio en un futuro muy próximo.

En cuanto a asuntos financieros, existen disposiciones

que permiten el financiamiento para promover las exportaciones y las importaciones, de los cuales se ha hecho una utilización moderada, pero que tendría a incrementarse a medida que se abran las fronteras a los productos de los dos países.

Es importante señalar que continúa vigente el Pacto de San José, que garantiza en condiciones favorables el suministro de petróleo. En conjunto para toda la región, dicho pacto comprende un dos% del total de las exportaciones petroleras de México, y aunque no significa reducciones de precios ni menos subsidios, ha constituido un mecanismo de reciclaje de fondos par que la factura no agobie las economías centroamericanas.³

La deuda guatemalteca a México equivale en términos relativos a menos del 5% del total de la deuda centroamericana, manejándose términos adecuados para resolverla.

III. Financiamiento y coinvertión en obras de infraestructura

Se ha abierto la posibilidad de que México participe en el financiamiento y que su sector privado coinvierta con empresas

guatemaltecas en obras de infraestructura en el país, las que tendrían una conexión necesaria con el desarrollo conjunto de proyectos que abran una mayor comunicación entre México y Guatemala hacia el resto de la región centroamericana. Igualmente se proyecta la interconexión eléctrica y el suministro de energía de un país a otro.

IV. Cooperación en materia de salud

En esta área es particularmente necesaria la cooperación, en vista que para un eficiente combate a ciertos flagelos, como el cólera, la malaria, la oncocercosis, y otros, se requiere de un ataque conjunto y coordinado de las autoridades sanitarias.

V. Cooperación en materia de educación y cultura

Aun cuando han existido proyectos conjuntos, es sensible la necesidad del incremento de la relación en materia de becas y entrenamiento. La relación debería ser creciente en cuanto al desarrollo del proyecto Mundo Maya, rescate y protección del patrimonio cultural, seminario permanente México-Guatemala, ferias del libro e intercambio de

experiencias educativas de ambas partes.

VI. Cooperación en materia fitosanitaria

Igualmente es obvio que para lograr efectividad en el combate a plagas como la roya del café, gusano barrenador, abeja africanizada, mosca del mediterráneo, es conveniente la concertación entre países fronterizos y otros en donde el tratamiento sea más inmediato y efectivo.

VII. Protección del medio ambiente y conservación Ecológica

Aquí también la cooperación internacional es requisito para cuidar la pureza ambiental y la riqueza ecológica de los países fronterizos. Particularmente es importante que se adopten medidas para controlar los desechos tóxicos o peligrosos, y que se cuiden recursos naturales comunes. Es importante destacar que se está tratando de avanzar en materia de protección de la riqueza forestal y en la represión y castigo de las actividades ilícitas en contra de la biodiversidad. Se esperan actitudes drásticas y terminantes de autoridades menores de la frontera para reprimir la extracción ilícita de riquezas forestales.

Los instrumentos de las relaciones bilaterales

La relación bilateral tiene un contenido ideológico y conceptual que descansa en la voluntad de convivencia de los pueblos y que, afortunadamente, se ha expresado en términos positivos. Esa voluntad ha quedado documentada en múltiples instrumentos, siendo entre ellos importantes: las declaraciones conjuntas de los gobernantes

durante sus recíprocas visitas de Estado; los documentos producidos en las reuniones binacionales; la declaración de Tuxtla Gutiérrez, y las recientes de las Cumbres Iberoamericanas.

Las proyecciones hacia el futuro

A medida que se incrementa el mutuo conocimiento, particularmente el que adquieren los diversos sectores de la sociedad

y se agilicen las reuniones de los equipos de gobierno a diferente nivel, es indudable que los vínculos entre Guatemala y México, particularmente sensitivos por su relación de vecindad y por su común raigambre cultural, irán progresando hasta el máximo grado de excelencia que todos aspiramos alcanzar. Estamos seguros que partimos de un buen punto, porque la actual relación es armoniosa, basada en el respeto y la buena voluntad.

-
1. Roberta Lajous. México y el Mundo. Historia de sus relaciones Exteriores. Tomo IV, Senado de la República, pags. 85 y ss.
 2. José Vasconcelos. Ulises Criollo. La novela de la revolución Mexicana. Tomo I, Ed. Aguilar. México, 9a. 1991.
 3. Horacio Castellanos Moya. Apuntes para el Debate. CECARI Num. 2 Feb. 1991, separata, p.7.